

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE DE LA COMPANIA CONSTRUBAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 horas, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz. 124 villa 16, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía CONSTRUBAL S.A., quienes representa a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas GLENDA LUCETT FRANCO SESME, por sus propios derechos propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, JOXEYLYNE ALEJANDRINA FRANCO SESME, por sus propios derechos propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, SHIRLEY FATIMA FRANCO SESME, por sus propios derechos propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, KETTY MARIANA FRANCO SESME por sus propios derechos propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 2390 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTAS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señorita, Ketty Franco Sesme, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretaria la señorita Joxelyne Franco Sesme, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden el día:

5. conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
7. conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2013.
8. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

PRIMERO: Aprobar el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio económico del año 2013, de acuerdo a lo que la Ley dispone, en referencia a las reservas legales y facultativas. El saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización, y utilidades no distribuidas, como está establecido en el balance.

TERCERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: La Junta resuelve nombrar como comisario de la Compañía, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 13h00, la Presidenta declara concluida la sesión.



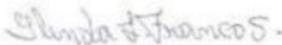
Ketty Franco Sesme

Accionista-Presidente



Joxelyne Franco Sesme

Accionista-Gerente General-Secretaria



Glenda Franco Sesme

Accionista



Shirley Franco Sesme

Accionista